

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL
INIMPORELI S.A.**

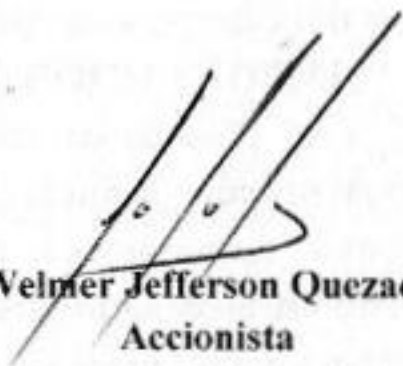
En la ciudad de Machala a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10h00, en la oficina de la compañía **"INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A.**, ubicada en las calles Rocafuerte y Ayacucho, cuarto piso, oficina 402, de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales y al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías vigente. El Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien solicita al Secretario que constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas. UNO) Sra. Maria Gabriela Granda Román, propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones (256). DOS) Sra. María Marcela Aveiga Rivera propietaria de doscientas cincuenta y seis acciones (256). TRES) Economista Yadira Yajaira Quezada Romero propietaria de setenta y dos acciones (72); CUATRO) Ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de setenta y dos acciones (72); CINCO) Ingeniero Edison Joseph Quezada Loayza propietario de setenta y dos acciones (72); SEIS) Ingeniero Weldyn Roger Quezada Loayza propietario de setenta y dos acciones (72). Todas las acciones son de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia

Dos) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del Gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se indica nada respecto del reparto de utilidades en vista de que el ejercicio no generó utilidades. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es

aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 12h00.



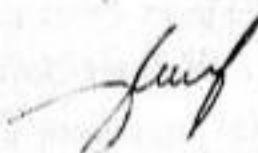
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista



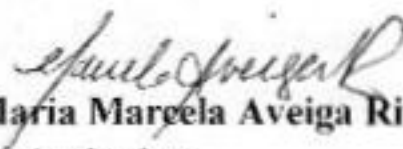
Eco. Yadir Yajaira Quezada Romero
Accionista



Ing. Edison Joseph Quezada Loayza
Accionista – Presidente de la Junta



Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
Accionista



Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera
Accionista



Sra. Maria Gabriela Granda Román
Accionista



Ec. Jorge Enrique Torres Guarnizo
Gerente – Secretario de la junta